



## CONACULTA 64 libros 31ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil

del 11 al 20 de noviembre de 2011



## XVI Premio Internacional del Libro Ilustrado Infantil y Juvenil

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección General de Publicaciones, en el marco de las actividades de la 31ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, convoca al XVI Premio Internacional del Libro Ilustrado Infantil y Juvenil, bajo las siguientes bases:

- 1. Podrán participar en esta convocatoria:
  - a) Editoriales con domicilio en México que hayan publicado entre octubre de 2010 y septiembre de 2011 libros ilustrados, en español, originales y dirigidos al público infantil o juvenil.
  - b) Escritores e ilustradores que cuenten con obra publicada y/o se desarrollen profesionalmente en este ámbito, que presenten un proyecto de libro ilustrado, en español, original y dirigido al público infantil o juvenil. Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la Dirección General de Publicaciones y sus familiares directos; así como los miembros del jurado y sus familiares directos.
- 2. Los participantes podrán inscribir máximo tres libros o proyectos, según corresponda.
- 3. Ninguno de los trabajos presentados deberá estar participando en otros concursos o convocatorias. Tampoco se aceptarán proyectos que hayan sido premiados con anterioridad.
- 4. Las editoriales o profesionales tendrán que llenar debidamente la ficha de registro que está disponible en el sitio www.filij.conaculta.gob.mx.
- 5. Las editoriales participantes deberán entregar tres ejemplares por título inscrito y los profesionales una magueta por proyecto. Asimismo, el participante deberá hacer entrega de dos copias del ejemplar o proyecto en formato pdf, grabadas en CD's por separado.
- 6. Las editoriales deberán enviar en un sobre anexo y rotulado con el nombre de la empresa, la autorización por escrito para participar en esta convocatoria. La persona que firme especificará nombre, cargo, teléfono y correo electrónico, así como el consentimiento del titular de los derechos especificando la fecha en que fue otorgado.
- 7. Los profesionales deberán entregar en un sobre anexo y rotulado con el seudónimo: nombre del escritor e ilustrador, correo electrónico, dirección postal, sitio web y una breve semblanza curricular.
- 8. Los trabajos y CD's se recibirán en días hábiles, de 09:00 a 14:00 horas, en:

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175, 1er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Con atención a Lic. Teresa Sandoval Martínez o Lic. Omar Rubí Vidal

Para mayor información comunicarse a:

Teléfonos: (01) (55) 4155-0688, 4155-0652 y 4155-0653 Correo electrónico: exposicionesdqp@conaculta.gob.mx





## CONACULTA 64 libros 31ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil

del 11 al 20 de noviembre de 2011

Centro Nacional de las Artes. Ciudad de México



- 9. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre de 2011. Después de esta fecha ninguna obra será aceptada. En el caso de las piezas enviadas por correo postal o mensajería, se tomará en cuenta la fecha del matasellos y, sólo se aceptarán a más tardar cinco días hábiles después de ésta. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes.
- 10. El jurado estará integrado por especialistas y promotores culturales, cuyos nombres se darán a conocer una vez realizado el fallo. Se valorará el conjunto de trabajo editorial: historia, ilustración, diseño y elección de los elementos de producción.
- 11. Se otorgarán dos premios:

Libro editado: \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Proyecto de libro: \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y la

publicación de la obra.

- 12. El fallo del jurado será inapelable.
- 13. Los ganadores serán informados vía telefónica el mismo día del fallo. A partir del 30 de septiembre de 2011 se encontrarán los resultados en el sitio www.filij.conaculta.gob.mx y en diversos diarios de circulación nacional.
- 14. Quienes resulten ganadores por proyecto de libro deberán ceder los derechos de publicación de obra mediante la firma de un contrato con la Dirección General de Publicaciones. Dicha publicación se considerará como parte del plan editorial 2012. Asimismo, los autores tendrán que firmar el convenio correspondiente.
- 15. Los libros entregados por las editoriales no serán devueltos. Los ejemplares se integrarán al acervo de la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- 16. Las maquetas que no resulten ganadoras ni seleccionadas podrán ser solicitadas por los autores en las oficinas de la Dirección General de Publicaciones del 17 de octubre de 2011 al 31 de enero de 2012, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas. Después de esta fecha, la Dirección General de Publicaciones no se hará responsable. Las maquetas serán destruidas y los archivos digitales eliminados.
- 17. La ceremonia de premiación se llevará a cabo como parte de las actividades culturales de la 31ª FILIJ, que se celebrará del 11 al 20 de noviembre de 2011 en el Centro Nacional de las Artes, Ciudad de México. La fecha se publicará en la programación de la Feria a través del sitio www.filij.conaculta.gob.mx
- 18. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por el Comité Organizador.
- 19. Si los trabajos no reúnen las características señaladas, el jurado podrá declarar desierto el concurso.
- 20. La participación de esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las bases.